

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 6.423

LEY 6423

2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 6423

ARTÍCULO 1°. Institúyese el Día Mundial de la Esclerosis Múltiple (EM) que se conmemora el 30 de mayo de cada año.

ARTÍCULO 2°. A los efectos de hacer visible y concientizar a la población sobre esa enfermedad, durante la fecha prevista se dispondrá la iluminación de alguno de los Monumentos dispuestos en la Ciudad, conforme determine la Autoridad de Aplicación, en color naranja.

VEREDICTA LEYES

Ley 6423. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).